CERTIFICACION
GARANTIA

Bogotá, 27 de noviembre de 2024

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Arquitecto Jaime Muñoz
Supervisión
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-919-2024

El suscrito **EDISSON EMIR HERNANDEZ VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 7.704.144 en mi calidad de representante legal de la empresa **ARCHICOL GROUP SAS** con NIT. 900.064.072-1, como fabricantes de los elementos a entregados dentro del contrato de la referencia nos permitimos manifestar bajo la gravedad de juramento que los elementos de oficina adquiridos, cuenta con garantía técnica por defectos de fabricación, materiales de elaboración y de cumplimiento de normatividad técnica aplicable en su diseño y manufactura, esta garantía estará vigente por (1) año contado a partir de la fecha de recibido por parte de la entidad.

Atentamente,



EDISSON EMIR HERNANDEZ VARGAS
C.C. 7.704.144 de Neiva
Representante Legal
ARCHICOL GROUP SAS
NIT 900.064.072-1
Calle 151 c # 104 - 50 - Bogotá
Teléfonos Fax 2301129
Email: licitaciones1@archicol.com